



GACETA

DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden permitiendo bajo ciertas condiciones volver á llevar al puerto de Cádiz los géneros que han estado en depósito.*

He dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente instruido en la intendencia de Jerez de la Frontera sobre si los géneros extranjeros y de América existentes en depósitos domésticos podrán extraerse para el extranjero ó Cádiz, que es lo mismo, después de haber satisfecho los derechos de aduanas; y enterado S. M. se ha servido mandar, que si algun comerciante de los que han hecho depósitos en consecuencia de lo prevenido en el decreto del puerto franco de Cádiz, solicita volver á llevar sus géneros á dicha plaza, se le permita verificarlo, con la condicion de hacer el transporte por tierra, y cumplir las guias en la aduana de S. Fernando. De orden de S. M. &c. Madrid 7 de Enero de 1830. = Luis Lopez Ballesteros.

*Otra mandando se observe lo prevenido en 1827 para la introduccion de equipages pertenecientes al cuerpo diplomático.*

El Sr. secretario del Consejo de Sres. Ministros me dice con fecha de 10 del actual lo siguiente: En el Consejo de Sres. Ministros del día de ayer se dió cuenta del adjunto expediente promovido en esa secretaría del Despacho, á consecuencia de la Real orden expedida por Estado, para que se permitiese la libre introduccion del equipage perteneciente á D. Luis Fernando Mon, ministro que fue de Berlin; y con el fin de evitar los abusos que tal vez podrían cometerse por los individuos del cuerpo diplomático, creyó el Consejo que mientras la comision nombrada presenta el arreglo que se la tiene encargado sobre estas franquicias, seria conveniente reencargar el cumplimiento de los artículos 2.º, 3.º y 5.º de la Real orden de 30 de Enero de 1787, renovada en 27 de Octubre de 1814 y en 17 de Junio de 1817; y habiéndose conformado el REY nuestro Señor con este dictamen, lo comunico á V. E. para su inteligencia y demas fines consiguientes. De Real orden lo traslado á V. SS., acompañando copia de la de 30 de Enero de 1787 que se cita, para su inteligencia y efectos correspondientes. Madrid 12 de Enero de 1830. = Luis Lopez Ballesteros.

*La Real orden de 30 de Enero de 1787, que se cita en la anterior, es como sigue:*

Excmo. Sr: Enterado el REY nuestro Señor de lo que ha expuesto la direccion general de Rentas á consecuencia del oficio de V. E. de 19 de Marzo último sobre las providencias adoptadas en Rusia para la franquicia del cuerpo diplomático, se ha servido resolver S. M. que se guarde y cumpla lo prevenido en este punto por la orden de 30 de Enero de 1787, renovada en 27 de Octubre de 1814, á saber, entre otras cosas: 1.º Que los seis meses de franquicia corran desde el primer día que entrasen por las aduanas de la frontera ó puertos los equipages de los Embajadores ó Ministros extranjeros, que anotará el administrador en la guía: 2.º Que los tales equipages se sellen en las aduanas de primera entrada, y no se reconozcan en la corte sin que primero el Embajador ó Ministro á quien vinieren entregue una nota firmada ó rubricada de lo que contienen: 3.º Que esta nota se remita al Ministerio de Hacienda de mi cargo, para que se le ponga el pase ó entre, después de haber dado cuenta á S. M., con las modificaciones que tuviere por conveniente resolver: 4.º Que los efectos que vinieren con el equipage se cotejen con la nota á presencia de la persona que nombrare el Embajador ó Ministro, en pieza separada y decente, dentro de la aduana, y nunca fuera de ella: 5.º Que se confiscen y declaren por decomiso los géneros que se hallaren con exceso á las referidas notas, sin que valga la disculpa de olvido ó omision; y si algunos de los géneros por las modificaciones que hiciere el Ministerio de mi cargo no se permitiere introducir,

se tengan en la aduana á disposicion del Embajador ó Ministro hasta que nombre persona que haga obligacion de sacarlos fuera del Reino dentro de cierto término, acreditándolo en debida forma: 6.º Que pasado el término de los seis meses no se prorogue por ningun motivo ni causa que sobrevenga; y los que se introdujeren sea pagando los derechos despues de su reconocimiento en las aduanas de primera entrada, los cuales géneros hayan de venir guiados hasta Madrid, en cuya aduana se reconozcan, no tanto para confiscar el exceso que hubiere en lo que conste de las guias, como para pagar los arbitrios ó derechos internos; y 7.º Que aunque en los equipages que lleguen durante la franquicia se permitirá la moderada introduccion de efectos de consumo del Embajador ó Ministro ademas de sus muebles, ropas y bienes de su uso, espera y desea S. M. no se abuse de esta gracia para introducir géneros ó mercancías en grande cantidad, y mucho menos de los prohibidos. Todo lo que de Real orden comunico á V. E. para su noticia, y que se sirva disponer lo conveniente á su cumplimiento; en la inteligencia de que se traslada á la Direccion general de Rentas; previniéndola ademas que al tiempo de despachar los equipages en las aduanas, se formalicen las correspondientes hojas de adeudo con la figuracion de los derechos Reales y particulares, á fin de que en todo tiempo consten los efectos despachados con libertad, por si conviniere hacer en adelante las modificaciones que exijan las circunstancias.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

*Constantinopla 10 de Diciembre.*

La carta del Emperador Nicolas que el conde de Orloff ha entregado al Sultan contiene, segun dicen, las modificaciones que la magnanimidad del Emperador ha tenido á bien hacer respecto al tratado de Andrinópolis. Aunque nada se ha traslucido todavia en cuanto á dichas modificaciones, suponen algunos que el Sultan no está satisfecho con ellas.

De un mes á esta parte llueve sin cesar, por manera que muchos buques mercantes que hace algunas semanas estan anclados al frente de esta capital, no han podido todavia desembarcar sus cargamentos. (Correosnal de Nuremberg.)

En el Correo de Smirna de 29 de Noviembre se lee el párrafo siguiente:

Esta semana hemos visto llegar á nuestro puerto el primer buque griego: trae pliegos de su gobierno, y el cónsul de Francia toma bajo su proteccion lo concerniente á los pasaportes que emanan de las autoridades griegas. Por consecuencia, el recaudador de contribuciones no exige nada de aquellos cuyos pasaportes traen el sello y el visto-buena del consulado. Los buques griegos gozan tambien de la misma proteccion; pero no arbolan la bandera de su nacion."

GRECIA.

*Egina 5 de Noviembre.*

El Correo de Grecia, periódico que ha sucedido al Correo de Oriente, contiene una carta dirigida por el presidente de Grecia á Mr. Jorge Sissini, presidente del senado: su fecha es en Nápoli á 28 de Octubre; y á ella acompaña un decreto en ocho artículos relativo á las fórmulas que el senado debe observar en el ejercicio de sus funciones.

En el mismo periódico se lee el siguiente mensaje que el presidente dirige al senado:

Encargamos al secretario de negocios extranjeros Jacovaki Rizó que os manifieste las notas que el Sr. baron de Rötter, residente de Francia, y el conde Heyden, vice-almirante ruso, nos han dirigido, y asimismo las contestaciones que hemos dado á ellas.

No dudo que vereis con satisfacción que el atraso de los 5000

francos de subsidio, de que hemos hablado en el informe presentado al congreso de Argos, estan ya á disposicion del gobierno.

»El Sr. residente de Francia nos da esperanza de que su augusto amo continuará dispensándonos sus beneficios, si el empleo de los que ya hemos recibido redunda realmente en beneficio del país.

»Los pormenores que ya os hemos dado sobre este particular, y las pruebas que dentro de poco podré añadir, contribuirán sin duda á acelerar el cumplimiento de nuestros deseos. El Rey de Francia pondría el colmo á sus beneficios y á nuestros deseos, si S. M., en union con sus aliados, quisiese salir garante del empréstito de 6 millones de francos que hemos pedido.

»Para conseguir este favor hemos practicado varias diligencias, cuyo resultado esperamos. No ignorais que tambien debemos á la munificencia de Carlos x muchos efectos para el armamento y equipo de la infantería, artillería y caballería. Los 59 fusiles y 12 cañones de campaña, que acabamos de recibir de la generosidad del Emperador de Rusia, aumentan considerablemente el material de nuestras tropas disciplinadas.

»Para manifestar su agradecimiento respecto á sus augustos bienhechores, debe el estado griego duplicar sus esfuerzos á fin de desarrollar y perfeccionar la organizacion de sus tropas: con este objeto no tardará el gobierno en reclamar la cooperacion del estado, en la que confiamos enteramente.

»Al comunicarnos estas noticias nos lisonjamos con la esperanza de que tal vez está próxima la época en que podremos manifestaros algunas otras respecto á las relaciones de los augustos protectores de Grecia con el gobierno de este país, tocante á los importantes intereses que se deben decidir bajo sus auspicios. — Nápoli 4 de Noviembre de 1829. — El presidente J. A. Capo d'Istria. — El secretario de Estado N. Spiliadis. (D. del D.)

#### RUSIA.

*Petersburgo 29 de Diciembre.*

En uno de los últimos números de la *Gaceta Académica* que se publica en esta capital, se llama del modo siguiente la atencion pública sobre la importancia del mar Caspio para el comercio.

»El mar Caspio y el mar Negro bañan al territorio del Cáucaso, y por esto le ponen en comunicacion con el interior del Imperio; y por lo que hace al comercio, el mar Caspio nos pone en relaciones inmediatas con la Persia, y acaso tambien podría facilitar las comerciales con este Imperio y con la Bucaria. Por otra parte, el mar Negro nos pone en contacto con la Turquía de Europa y del Asia, asi como con la Grecia, abriéndonos el mismo tiempo el camino de Egipto y de todos los países situados á lo largo del Mediterráneo.

»Estas extensas comunicaciones por mar aseguran al comercio del país del Cáucaso la perspectiva mas halagüeña, en términos que con el tiempo podrá llegar á ser el centro del comercio entre el Asia y la Rusia. Por lo menos no se podrá dudar que la Rusia debe adquirir una preponderancia decidida sobre toda la Europa por la introduccion de sus producciones, tanto por el norte de la Persia como por la Armenia turca y la Natolia. La ruta directa, natural y cómoda que ofrece el mar Caspio presenta ventajas tan considerables, que ninguna otra nacion puede en esto rivalizar con nosotros. Una parte de la costa occidental de este mar pertenece á Rusia, y la otra á la Persia. La primera se extiende desde Astracan hasta las fronteras del kanato de Talyshin, y ofrece ademas de Astracan otros cinco puntos de desembarco: la segunda llega á las fronteras de la Turcomania, en donde se hallan otros cinco mas ó menos ventajosos. Los puntos de reunion para nuestros transportes son Astracan y Baku. En el primero hay 11 buques de la corona y 42 mercantes de buen porte, 132 barcos de pescadores, y otros 10 pequeños. En Baku solo hay 8 buques grandes y 36 pequeños.

#### ALEMANIA.

*Francfort 10 de Enero.*

Hemos recibido el *Correo de Smirna* que contiene las siguientes noticias:

*Smirna 28 de Noviembre.* »Los Zeybeks rebeldes, mandados por Kell-Ahmet, han sido arrojados á viva fuerza de Kassabar.

»El agá de dicha ciudad expulsado por los rebeldes se refugió á Magnesia, cuyo comandante Yetmi-agá reunió 19 hombres á los 300 que le habia mandado el gobernador de Smirna, y con ellos se dirigió á Kassabar, adonde entró el 12 del corriente. Los Zeybeks se habian atrincherado en la casa del gobernador, y aunque hicieron alguna resistencia, no se tardó mucho en desalojarlos,

obligándolos á ponerse en fuga, dejando 40 muertos en el campo de batalla.

»La gente de la ciudad no ha tomado parte en este acontecimiento; y ha visto reintegrar al agá sin dar muestras de descontento.

»La tropa encargada de perseguir los rebeldes ha debido dirigirse á Aidin, pasando por Baendir y Tira. Elez-Oglu, que tambien junta algunas fuerzas, debe reunirse al destacamento de Kara-Osman-Oglu, jefe actual de esta antigua familia de derebys.

*Idem 29 de Noviembre.* »Aunque se obligó á los rebeldes á abandonar á Kassabar, no han continuado su persecucion las tropas encargadas de hacerlo, pues esperan los refuerzos que Kara-Osman-Oglu está disponiendo en Yaya-Kioy, en donde estan ya reunidos cerca de 29 hombres de caballería. Nass-Oglu, uno de los derebys antiguos, que se halla bajo las ordenes de Kara-Osman-Oglu, y tenia últimamente el encargo de guardar parte de las costas de Asia, se prepara tambien á atacar los rebeldes, que segun dicen se refuerzan en Aidin y sus inmediaciones.

»De Kassabar avisan que los Zeybeks han enviado á decir al gobernador que el viernes próximo volverán á visitarlo. La milicia del país cuida de la seguridad pública en union con el agá, y auxiliada por Hachim-bey, el cual se distinguió en el primer ataque, entrando antes que ninguno por una brecha en la casa en que estaban atrincherados los rebeldes.

»En quanto á Elez-Oglu, que fue el primero que recibió las ordenes de la Puerta para oponerse á los rebeldes, no se sabe hasta ahora que haya hecho ningun movimiento, aunque tenia mas medios para detener la insurreccion que ningun jefe de Natolia. (Monsitor.)

#### SUIZA.

*Ginebra 2 de Enero.*

Dicen que llegado cierto caso el conde Capo d'Istria, que antes de ir á Grecia ha pasado muchos años en Ginebra, volvería tal vez á fijar su residencia en esta ciudad. A lo menos se sabe por un íntimo amigo suyo, que este célebre diplomático ha resuelto venir tarde ó temprano, despues de haberse separado de los negocios, á pasar el resto de su vida en esta tranquila mansion. Como el conde Capo d'Istria ha abandonado, como es notorio, todo cuanto posee, que no es mucho, al estado griego, el cual no podría pagarlo hoy fácilmente, las tres potencias aliadas que protegen á los griegos, darán al conde una pension en caso que se retirase. (Correspondant de Nuremberg.)

#### INGLATERRA.

*Londres 16 de Enero.*

El dia 12 por la tarde se despachó del departamento de Negocios extranjeros un correo con pliegos para lord Stuart de Rothsay, embajador británico en Paris. (Courier.)

— Se cree generalmente que Mr. Vesey-Fitzgerald va á hacer dimision de su empleo. Dicen que Mr. Herries le sustituirá en el consejo de comercio, pero no se sabe quien reemplazará á este último en la casa de moneda. (Globe and traveller.)

— Estado de los buques ingleses que han naufragado ó encallado durante el año de 1829.

*Buques que hacian viages largos.* 157 naufragados; 284 encallados en la costa, de los cuales 224 se han visto á poner á nado; 21 zozobraron; uno se fue á pique de resultas de abordarse con otro buque; 35 abandonados en alta mar; y de ellos 8 han sido conducidos despues á puerto; 12 desechados por inútiles para el servicio; 6 se sumergieron al virar, pero uno se salvó; faltan 27, entre ellos un paquebot: es probable que todos se hayan ido á pique.

*Buques de cabotaje, costaneros y de carbon.* 109 naufragados; 279 encallados en la costa, y de ellos se han vuelto á poner á nado lo menos 121; 67 zozobraron, de los cuales 4 se han salvado; 6 idos á pique por abordarse con otros; 14 abandonados, 5 de los cuales han sido traídos á puerto; 3 sumergidos, de ellos 2 se han salvado; faltan 6 que probablemente han perecido del todo.

Durante el mismo año han naufragado 4 barcos de vapor, 4 han encallado, pero han vuelto á ponerse en estado de servir, y 2 han zozobrado. (Lloyd's List.)

#### FRANCIA.

*Paris 19 de Enero.*

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 109 f. 5 c. Acciones del banco 1900. Empréstito Real de España á 8 1/2. Renta perpetua de idem 61 1/2.

Con fecha 28 de Diciembre escriben de Nápoles, que hacia dias se notaban en la cima del Vesubio frecuentes erupciones de llamas y piedras que volvan á caer en el crater del volcan.

S. S. Pio VIII ha nombrado Nuncio de la Sta. Sede cerca de los cantones Suizos á Mr. Felipe d'Angeli, Obispo de Leuko, y administrador apostólico de la iglesia de Forli. Este prelado que tiene 40 años, es de una de las mas antiguas familias de Ascoli.

Recibimos cartas de Brest que alcanzan hasta 6 del corriente: segun ellas el dia 2 del mismo á la una de la mañana se estrelló contra la peña llamada *Trepied*, cerca de Camaret, el bergantin *Juno*, capitán Edellinck, jóven. Este buque, de la matrícula de Dunkerque, venia de Burdeos, con 151 barricas de vino para Paris y Rouan, y 95 galápagos de plomo para el segundo punto. Lo único que se ha podido salvar ha sido la tripulacion que no tuvo tiempo ni aun para coger la ropa.

El *Semáforo*, periódico que se publica en Marsella, contiene un documento muy curioso que se ha descubierto últimamente en el archivo del banco de S. Jorge en Génova. Es una traduccion de una carta escrita por Cristóbal Colon á aquel establecimiento; su contexto es el siguiente:

*A los muy nobles Señores del magnífico oficio de S. Jorge en Génova.*

«Nobilísimos Señores: Aunque mi cuerpo viaja, mi corazón está siempre cerca de vmds. Nuestro Señor me ha hecho la mayor gracia que se haya hecho á hombre ninguno desde David acá. Los resultados de mi empresa son brillantes, y lo serian mucho mas si el gobierno no disimulase por prudencia. Vuelvo á Indias, en nombre de la Santísima Trinidad, con ánimo de regresar otra vez; pero como soy mortal, deo orden á D. Diego, mi hijo, para que todos los años remita á vmds. la décima parte de mis rentas, en pago de los impuestos sobre el trigo, vino y otros comestibles. Si esta décima parte es de consideracion, recíbanla vmds.; en caso contrario, háganse cargo de mi buena voluntad. Les recomiendo muy particularmente á mi hijo.

«Messer Nicolas Oderigo sabe de mi descubrimiento mas que yo mismo. Le he enviado copia de mis privilegios, y de los mapas para que los conserve con el mayor cuidado. Mucho desearia que vmds. los vieses. El Rey y la Reina, mis Señores, se esmeran cada dia mas en colmarme de honores. Pido á la Santísima Trinidad conserve las personas de vmds., y haga prosperar su muy magnífico oficio. = Sevilla 2 de Abril de 1502.

«El gran almirante del mar Océano, virey y gobernador de las islas y Tierra firme de Asia y de Indias, del Rey y de la Reina, mis Señores, y Capitan general de mar y de su Consejo.

«S. S. A. S. X. M. Y.» (1).

Escriben de Pau que acosados los lobos de los montes por el rigor del frio se han extendido por los valles, en donde han acometido á diferentes personas, y difundido el terror en los pueblos. Las autoridades han dispuesto que se haga en un mismo dia una batida en todo el departamento, cuya medida se ejecutará el 22 del corriente.

En Baltimore se ha celebrado un concilio, primera asamblea de esta especie que ha habido en el nuevo mundo. De los 10 obispos católicos que hay en los Estados-Unidos seis asistieron personalmente, y uno por representacion. Se ha dirigido á los católicos una pastoral para invitarlos á acelerar la ereccion de los seminarios y escuelas cristianas, y prohibiendo la lectura de los libros perversos.

Acaban de hacerse en Edimburgo una multitud de experiencias, por las cuales se ha demostrado que de las flores de la patata (*solanum tuberosum*) se saca un hermoso color amarillo, muy á propósito para teñir la seda, el algodón y la lana. Las muestras sometidas á la accion de vinagre y del ácido de limon no ha experimentado la mas ligera alteracion.

Este precioso descubrimiento, con el cual debe infaliblemente disminuirse algun dia la importacion de los objetos fabriles, singularmente los que son buscados por la hermosura de sus colores, ofrece ademas la ventaja de que la circunstancia de arrancar las flores á esta planta, lejos de perjudicarla, mejora su calidad, y aumenta el volumen de las patatas, impidiendo la formacion de las semillas.

El máximo de frio en esta capital fue el 17 á las 7 de la mañana de 13° bajo de cero. En Belleville 15°. En Laon señaló el termómetro el dia 15 del corriente 13°. En Bourg (Ain) señaló 10½°: el mismo dia en Dijon 9°. En el departamento de Cor-

reze bajó el termómetro el dia 28 de Diciembre á 18°. El 30 en Rodez (Aveyron) 17°, y el 28 en Aurillac (Cantal) 18½°. A lo menos en estacion tan rigorosa para los pobres hay el consuelo de que las semillas de invierno se hallan cubiertas y conservadas por una buena capa de nieve, aunque se debe temer alguna inundacion terrible si llega á derretirse de pronto.

Las autoridades de todos los pueblos han reclamado la beneficencia de los pudientes, y no ha sido en vano, pues en todas partes se socorre á los infelices con proporcionadas limosnas. Los eclesiásticos han tomado á su cuidado el recogerlas, y han dado por sí bastantes cantidades de dinero.

De Montreseau (Haute Garone) escriben lo siguiente:

«Aqui hemos experimentado el rigor de la estacion de un modo cruel. Algunas personas han perecido asfixiadas por el frio: á otras se les han helado los pies. Los molinos de harina no han podido andar, y en algunos se ha podido lograr que muelan echando agua hirviendo en los hielos de la represa.

«El criado de un cura de las inmediaciones ha sido pasto de los lobos: estos han acometido á muchas personas obligados por el hambre, que los hace mas atrevidos é impertérritos, aun contra los medios que en otras ocasiones les hacen huir. Los dos curas que nos suministran el pasto espiritual se emplean con un zelo el mas digno de los ministros de Dios en el socorro de tantos infelices, que sin este auxilio serian víctimas de la miseria.

Los fondos griegos llaman mucho la atencion pública en Lóndres; y es muy cierto que la subida que tuvieron de poco tiempo á esta parte provino de creer que el príncipe Leopoldo aceptaria el trono de la Grecia; pero despues que ha corrido la voz de que la ha rehusado, bajaron 1¼ por 100.

#### PORTUGAL.

*Lisboa 25 de Enero.*

Ayer á las once de la noche fondearon en este puerto los bergantines portugueses *Vencedor* y *Flor do mar*, el primero con 82 dias de viaje, y el segundo con 73: los capitanes de ambos desmienten la noticia que dió el bergantin brasileño *Emperatriz Amelia* que entró en este puerto el 14 del corriente, de estar preparando en *Rio-Janeiro* cuatro fragatas, y de estar ya pronto el navio *Pedro I*. Al contrario dicen los capitanes del *Vencedor* y del *Flor do mar* que el navio estaba fondeado en el Poço, pero únicamente por decoro del puerto, aunque ellos suponen que no está capaz de hacer ningun viaje, y que las fragatas que llegaron últimamente tampoco estaban dispuestas para salir, sin que por otra parte se vieses indicios de próximo armamento. (*Gaceta de Lisboa.*)

#### ESPAÑA.

*Madrid 3 de Febrero.*

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

El concierto de alabanzas que han merecido los Reales decretos expedidos por el ministerio de Hacienda, é insertos en la Gaceta del 16 del anterior, es una ú otra vez interrumpido por observaciones dictadas sin duda por el zelo y la lealtad, pero que pueden estorbar con temores de daños eventuales la posesion placentera de ventajas positivas. Y pues que es conveniente corregir estas tristes aberraciones del zelo, las combatiremos con todos los medios que suministra la justicia de la causa, y la necesidad de que se lleve á cabo la grande obra de la restauracion económica de la España.

Por siempre habria sido imposible esta regeneracion, y por siempre viviríamos en la miseria, si no hubiese acordado el REY en su alta prevision el cumplimiento de todas las obligaciones, como el medio infalible de reconquistar el concepto que desgracias ó errores nos hicieron un dia perder. De nada servirian las mas solemnes protestas, las mas generosas intenciones, ni aun la mas infatigable solicitud para promover el bien, si no se empezase fundando sobre el cumplimiento de los empeños antiguos la confianza necesaria para la realizacion de los designios nuevos. ¿De qué manera renaceria hoy la confianza mientras millares de individuos continuasen siendo víctimas de la que un dia manifestáran? ¿Qué prestigio tendria por otra parte un gobierno, que pasados los momentos de adversidad que le obligaron á desatender temporalmente alguna de sus obligaciones, siguiese mostráudo por ellas la indiferencia con que tuvo antes que tratarlas?

Sin dejar de reconocer la importancia y la conveniencia de esta medida salvadora, hay espíritus limitados que pretenden que hubiera debido modificarse ó diferirse, puesto que los sacrificios

(1) Estas iniciales significan: *Supplex Seruus Altissimi Salvatoris Christi, Mariae, Josephi.*

que para llevarla á efecto son indispensables, deben recaer particularmente sobre la propiedad y la labranza, hoy desalentadas hasta lo infinito. «Cuando los frutos de la tierra, dicen, nada valen, cuando las mas ricas cosechas reembolsan apenas sus anticipaciones al labrador; cuando arruinado este por muchas pérdidas consecutivas, cree ver en la falta de consumos, en la escasez del numerario, y en la desestimacion progresiva de todos los esquilmos, la dolorosa seguridad de que no se indemnizará mañana de sus sacrificios de ayer; cuando por el efecto de esta situacion se quedan muchas tierras yermas é incultas, y disminuidos así los beneficios de la propiedad, se limita ó circunscribe en la misma proporcion la esfera de la materia imponible, ¿serán soportables los mas ténues recargos? Será justo imponerlos á una clase para que redunden en beneficio de otra?»

No se nos acusará por cierto de que atenúamos la objecion para responder á ella mas fácilmente; pues al contrario, hemos querido reforzarla presentando la labranza y la propiedad en un estado mas triste aun del que tienen en efecto, y del que figurarian los autores mismos de la observacion. Mientras mas deplorable se suponga el estado de aquellas industrias, mas útil, mas benéfica, mas sabia aparecerá la medida destinada á hacer correr los veneros del crédito, y á facilitar recursos que de otra manera seria imposible proporcionar. Y ¿cuál seria el remedio que aplicarian hombres vulgares al exceso de la produccion, á la desproporcion entre esta y los consumos, á la escasez del numerario, y á la baja progresiva de los frutos y de las tierras que los crían? Ninguno ciertamente; porque los hombres vulgares no saben mas que denunciar los males que existen, sin detenerse en las causas que los produjeron, é imputarlos á los que gobiernan, sin llevar cuenta de los esfuerzos que hicieron para remediarlos. Solo á los hombres familiarizados con los principios de la ciencia de la administracion, es dado tentar la cura de tan inveteradas dolencias, y solo ellos podrán conseguirla al cabo de mas ó menos tiempo.

Como seria un dislate querer disminuir la produccion, que es el primer elemento de la riqueza, es evidentemente una necesidad elevar los consumos al nivel de la produccion. Pero este objeto no puede conseguirse sin facilitar los medios de comunicacion, esto es, sin abrir canales y caminos. Con ellos habriamos exportado en los dos años anteriores hasta el último grano de trigo de las trojes de Castilla, de donde no salió sino una cantidad respectivamente pequeña, porque los dispendios de la conduccion ponian caro este fruto en los puertos del Norte. Es pues menester absolutamente crear éstos medios de comunicacion, si hemos de aprovechar las coyunturas que se presentan de surtir los mercados donde escaseen los frutos ó abundan en los nuestros; y este será un medio infalible de aumentar indefinidamente nuestros consumos.

Hay otro igualmente seguro y es el variar los productos del suelo por medio de un cultivo bien entendido, y sobre todo el asegurar las cosechas con el beneficio del riego. Las tierras, que privadas hoy de esta ventaja, no producen mas que cereales, producirian hilazas y toda clase de esquilmos; y criando en pingües praderas numerosos rebafios, desmentirian acaso la teoria de la tras-humacion que nos mantiene tan atrasados en la ganaderia, como en la agricultura respecto á otras naciones. Los productos de esos ganados en carne, cueros, lanas, leche, manteca, &c. serian un gran ramo de riqueza, aun mirándolos solo como alimentos ó como simples materias primeras: lo serian mas considerándolos con respecto á las varias aplicaciones que de ellos podria hacer la industria nacional; y aun creceria esta ganancia por las ventajas resultantes de la diversificacion de los productos del suelo. Por el hecho mismo de ser estos variados, ofrecen menos cantidades de cada artículo; y disminuyendo todos en particular, se restablece por sí mismo el equilibrio con los consumos, sin que por esto se debilite la produccion, que disminuida en cada especie, se extiende y se aumenta en su totalidad, abriendo así nuevos manantiales de riqueza, y multiplicando los elementos de prosperidad.

¿Y cuál es el agente primero, el móvil necesario de todos estos beneficios? Los capitales. ¿Y dónde buscarlos, cuando la desconfianza los entierra, y cuando las desgracias que nos afligieron largo tiempo trastornaron de tal modo las ideas del orden, que se ven hoy hasta hipócritas de pobreza? Un solo medio se presentaba; y este era el de restablecer la confianza, declarando y asegurando anticipadamente con hechos que á los créditos contra el Estado se les restituiria la inviolabilidad de que gozan pacíficamente las demas especies de propiedad, y que los tenedores de aquellos créditos no serian condenados á una confiscacion

tanto mas odiosa, cuanto que pesaria exclusivamente sobre aquella propiedad, en cuyo favor se habian reiterado las promesas y las garantías de todas clases. El éxito ha probado completamente la exactitud de los cálculos; y centenares de talegas, circulando de poco acá por la capital y alentando con solo su circulacion las operaciones de todo el comercio del Reino y las esperanzas del patriotismo, han respondido victoriosamente á las objeciones de una rutina miserable. (Se concluirá.)

## CAMBIOS DEL DIA.

Londres 36½ á 37. — Paris 15 y 15 á 16. — Santander ½ por 100 benef. — Bilbao idem — Cádiz ½ beneficio din. — Sevilla ½ daño. — Málaga ½ beneficio dinero. — Granada 1 daño. — Alicante 1 á 1½ idem. — Murcia id. id. — Valencia ½ idem. — Barcelona ½ pesos fuertes ½ á ½ beneficio. — Zaragoza 1 daño. — Coruña ½ á 1 idem. — Santiago 1 á 1½ idem. — Descuento de letras á razon de 3½ á 4 por 100. — Vales consolidados de Enero, Mayo y Setiembre 49 á 49½ dinero, y 50 á plazo de 30 dias. — Id. no consolidados 13½ á 14. — Intereses de Vales 5½ por 100. — Deuda consolidada con intereses de 5 por 100, á dinero 46 dinero. — Acciones de la banca cada una 18½ á 19.

## ANUNCIOS.

*Guia del Estado Eclesiástico secular y regular, de España en particular, y de toda la Iglesia católica en general, para el año de 1830; con el retrato de N. M. S. P. Pio VIII. Véndese en el despacho de la imprenta Real.*

*Matilde de Rokeby, novela histórico-poética de sir Walter Scott, traducida al castellano por D. M. de Rementería y Fica. El mérito del autor no necesita elogios por ser bien conocido en la república de las letras. Esta composicion, como otras muchas suyas, reúne la instruccion histórica con los adornos de su rica fantasía, trasladando al lector á tiempos antiguos y escenas variadas, que entretienen útilmente. Un tomo en 8.º Se vende en las librerías de Rodriguez, viuda de Paz, de Orea, de Miyar, de Munáiz y en el almacén de papel de Jordan, calle de la Concepcion Gerónima.*

*Cartilla para el gobierno interior de las compañías militares, aprobada por el Excmo. Sr. O-Donell, director y coronel general del Real cuerpo de artillería. Un tomo en octavo. Los suscriptores al Diccionario histórico-enciclopédico pasarán á recoger el cuaderno 5.º del tomo segundo, y pagar el 6.º Sigue abierta la suscripcion. Se hallarán en la librería de Razola.*

*Tratado de la caza de los lobos y zorras, y medios mas seguros de exterminarlos. Los lobos son tan astutos que es inútil quererlos exterminar á fuerza abierta, y es mas facil cogerlos con los cepos y cebos, que en esta obra se explican y diseñan en una lámina que acompaña. En el dia en que por causa de las nieves se ven acosados del hambre, y se acercan á cometer estragos en las poblaciones, deben emplearse todos los medios para ponerse á cubierto de su páfida ferocidad: un cuaderno en 8.º se vende á 2 rs. en las librerías de Rodriguez, Matute, Sanchez y Cuesta, y en la imprenta de Burgos.*

*Añadiduras á la Correccion fraterna, y Suplemento al Suplemento de Miñano, ó sea tomo XII de su Diccionario geográfico-estadístico, por D. Fermin Caballero: un tomo en 8.º con un mapa de lo que seria España segun el referido diccionario. Se vende á 8 rs. en Madrid, librerías de Sanchez, Cifuentes y Ranz; y á 9 rs. en las siguientes de las provincias: Badajoz en la de Carrillo; Barcelona en la de Sierra; Bilbao en la de García; Cádiz en la de Hortal; Búrgos en la de Revilla; Granada en la de Vallejo; Málaga en la de Aguilar; Oviedo en la de Longoria; Pamplona en la de Longas; Santiago en la de Rey Romero; Sevilla en la de Hidalgo; Valencia en la de Mailen; Valladolid en la de Rodriguez, y Zaragoza en la de Cuenca. En los mismos puntos se hallarán el cuadro político de las cinco partes del mundo y demas obras del autor.*

Se halla vacante la plaza de médico titular de la Villa del Prado, poblacion de 580 vecinos, con 70 rs. por dotacion anual, pagados del fondo de propios. Los pretendientes dirigiran sus memoriales al ayuntamiento por conducto de su secretario, en el término de 30 dias, contados desde este anuncio.